1666 años

Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

En la villa de Zarza en primero dia del mes de
henero de mill y seiscientos y sesenta y seis años su
merzed del señor don Fran.co Garcia Ruiz alcalde
mayor de esta villa por ausençia del señor don Ju.o
Rodriguez Manuel alcalde mayor de esta villa
y los señores [illegible] rexidores y demas capitu
lares de esta villa juntamente que aqui firmaron el
[illegible] estando juntos como lo an de uso y costumbre para
conferir cosas tocantes de esta villa = dixeron
que por quanto el alcavalero del viento y zentena
del año pasado de seiscientos y sesenta y zinco questa
a cargo de mi Gil Alcarçel? [illegible] de esta villa
el qual a cumplido [illegible]
[illegible] administrado [illegible] votando
en la manera siguiente
Pablo de Arteaga alguaçil mayor
[illegible] nombra [illegible]
[illegible] alcavalero = [illegible]
[illegible] capitulares [illegible]
[illegible] dixeron se conforman con el nom
bramiento [illegible] Pablo de Ortiz? [illegible]
[illegible] dixo
[illegible] que
no conformarse con el nombramiento
de [illegible] y [illegible] por su merced